

CERTIFICADO N° 626

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 62° de fecha 6 de junio del año 2023, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda autorizar la caducidad de las siguientes patentes de alcohol:

4000092		Zúñiga Becerra Oswaldo P. y otra	Rafael Casanova N° 836	Discoteca
4000099		Zúñiga Becerra Oswaldo P. y otra	Rafael Casanova N° 836	Cabaret
4000222		Arias Pino Eufemia María	Camino Público La Patagua S/N	Distribuidoras de Vinos y Licores
4000279		Sampen de la Parra Mikail y Otros	Los Boldos S/N	Restaurant Diurno y Nocturno
4000310		Gonzalez Castillo Maximiliano	Rafael Casanova N° 572	Restaurant
4000341		Fontana Export SPA	Raúl de Ramón S/N	Restaurant

En Santa Cruz, a 6 días del mes de junio del año dos mil veinte y tres.

MAURICIO
TOLEDO
ESPINOSA

Firmado digitalmente
por MAURICIO TOLEDO
ESPINOSA
Fecha: 2023.06.06
17:08:12 -04'00'

MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:

- Archivo (1)

-----/